



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 13 de agosto de 2018.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
COMPUTACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 2018020

Apellido y nombres

Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 639 Doctorado en Ciencias de la Computación

Título: 1214 Doctor en Ciencias de la Computación

CARDELLINO, CRISTIAN ADRIAN

DNI: 34335379 argentina

29/04/1989 2013 28/06/2013 20/04/2018

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

^{CS}
^{PK} Resolución N°: 377/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF